

ES

11

12

22

NUMERO
278657
FECHA DE PRESENTACION

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 NOV. 1984

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>E06B1/38</i>

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE MONTAJE PARA MARCOS DE VIDRIERAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. Francisco HIERRO ALFONSO y

D. Jorge HIERRO ALFONSO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, C. Escultor Canet, 24, bxs.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención concierne a un dispositivo de montaje para marcos de vidrieras, de aplicación preferente en puertas de viviendas.

5 Las vidrieras conocidas con la denominación de "emplomadas" por comprender un emplomado, es decir, una multiplicidad de cortas tiras de plomo que sujetan los cristales de la vidriera, han resultado ser poco recomendables porque las citadas tiras de plomo se desunen con bastante facilidad y el entramado de tiras se afloja, con lo que el conjunto de
10 cristales se mueve de manera que se produce una deformación de la vidriera, lo que añadido a la desunión de las tiras de plomo, confiere a la puerta un desagradable aspecto.

Para eliminar el referido inconveniente, se idearon más adelante las tiras metálicas acanaladas en cuyas
15 uniones no intervienen soldaduras y que prestan al entramado y al conjunto de cristales una gran rigidez, puesto que las uniones son sumamente fuertes. Pero esta resistencia ya no es tan alta si se trata de uniones de tiras que forman ángulo, es decir, la resistencia es principalmente importante
20 en las uniones entre tiras ortogonales, sin que se haya logrado todavía con las realizaciones convencionales un desplomamiento angular de tiras sustentadoras de cristales, que sea del todo firme.

El problema de las uniones en ángulo entre las mencionadas tiras se ha resuelto ahora satisfactoriamente con
25 el dispositivo objeto del presente modelo de utilidad que se caracteriza esencialmente porque comprende una muesca formada por los cantos biselados contiguos en ángulo cóncavo de

un marco acanalado de la vidriera, en el que encaja el extremo biselado formando ángulo convexo complementario de un lado de un marco tambien acanalado contiguo.

5 Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización del dispositivo, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es un detalle en alzado frontal que ilustra tres lados de marcos contiguos de una vidriera, antes del acoplamiento entre sí de dichos lados en el montaje; la figura 2 es una vista análoga a la de la figura 1 y en la que se muestra como tiene efecto el indicado acoplamiento; la figura 3 es un alzado frontal, a escala menor, que representa el dispositivo con los marcos ya montados de una vidriera de una puerta, ilustrada parcialmente; la figura 4 corresponde a una vista en perspectiva de un fragmento de un perfil acanalado que constituye los lados de los marcos de sustentación de los cristales.

15 Como se puede apreciar en las figuras, el dispositivo de montaje para marcos de vidrieras objeto de la presente invención implica la utilización de unos perfiles -1- que constituyen los lados de los marcos y presentan sendos entrantes longitudinales acanalados -2- en ambos laterales, en los que encajan los cantos de los cristales -3- de una vidriera designada globalmente con -4- de una puerta -5- en la abertura de la cual se monta dicha vidriera.

25 Más concretamente, los perfiles o lados -1- de los

marcos presentan en cada uno de sus extremos un biselado en ángulo convexo -6- formado por dos biseles -6a-. Combinando oportunamente los perfiles -1-, se compone, como se ve en la figura 3, un marco en forma de rombo mediante la yuxtaposición de dichos perfiles por uno de sus biseles -6a-, con lo que en las zonas de vértice del indicado rombo los biseles exteriores contiguos forman un entrante o muesca en ángulo cóncavo, como se ve en la figura 1 y en tal entrante en ángulo cóncavo encaja precisamente el biselado en ángulo convexo -6- complementario de un perfil -1- de un marco contiguo, tal como se aprecia en la figura 2.

Gracias al encaje en las uniones angulares de los perfiles -1- de los marcos como se ha explicado, dichas uniones resultan muy consistentes y las mismas se obtienen con facilidad, eliminándose el efecto de pandeo que se presenta en las vidrieras convencionales motivado por uniones poco firmes de los perfiles o lados de los marcos de los cristales entre sí.

Por lo demás, debe señalarse que el montaje del resto de perfiles, como son los perfiles -7- que ocupan el dintorno de la abertura de la puerta -5-, y el montaje de otros perfiles -8- no se describe explícitamente por no ser objeto de invención y tratarse de un montaje de por sí ya conocido por inglete y testa.

Finalmente, se hace constar que son ampliamente variables los materiales, formas y tamaños de los componentes del dispositivo de referencia y, en general, todos aquellos detalles que no alteren la esencia de la invención que a continuación se reivindica.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de montaje para marcos de vidrieras, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una muesca angular que queda determinada por los cantos biselados contiguos en ángulo cóncavo de cada par de los marcos acanalados sustentadores de cristales de la vidriera, en cuya muesca encaja el extremo biselado formando ángulo convexo complementario de un lado de un marco acanalado contiguo.

2. Dispositivo de montaje para marcos de vidrieras.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de abril de 1984

Francisco HIERRO ALFONSO y
Jorge HIERRO ALFONSO

p. a. I. PONTI

P.P.

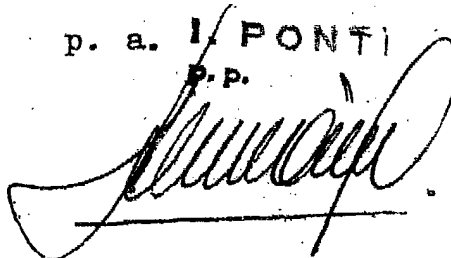


FIG. 1

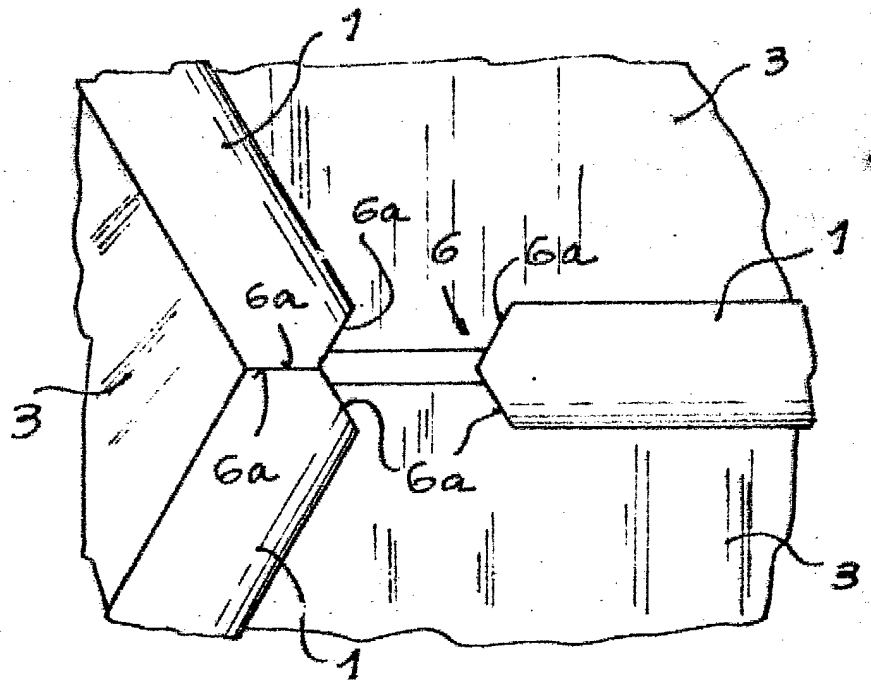
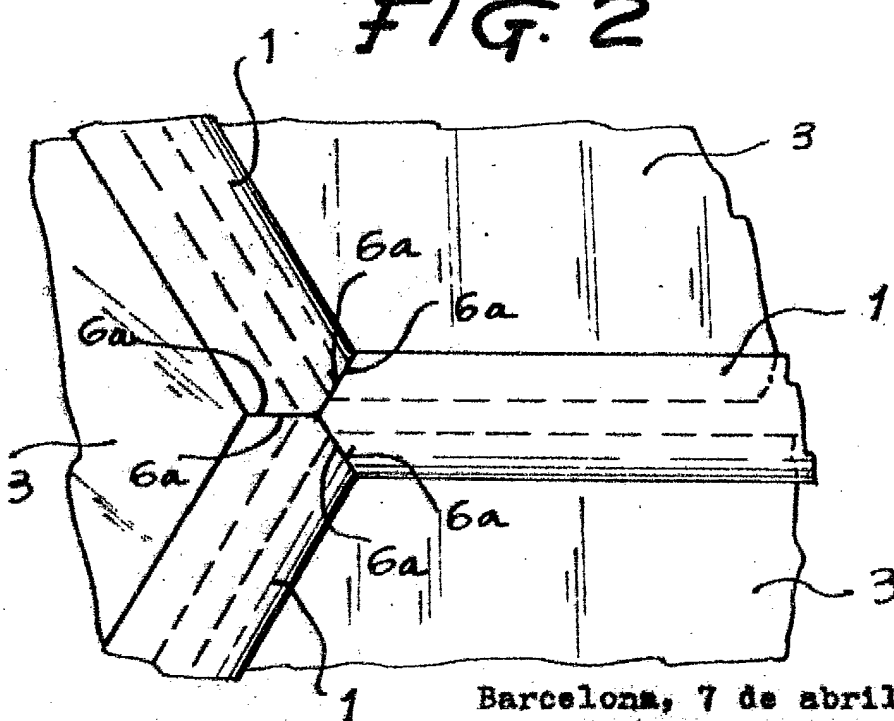


FIG. 2



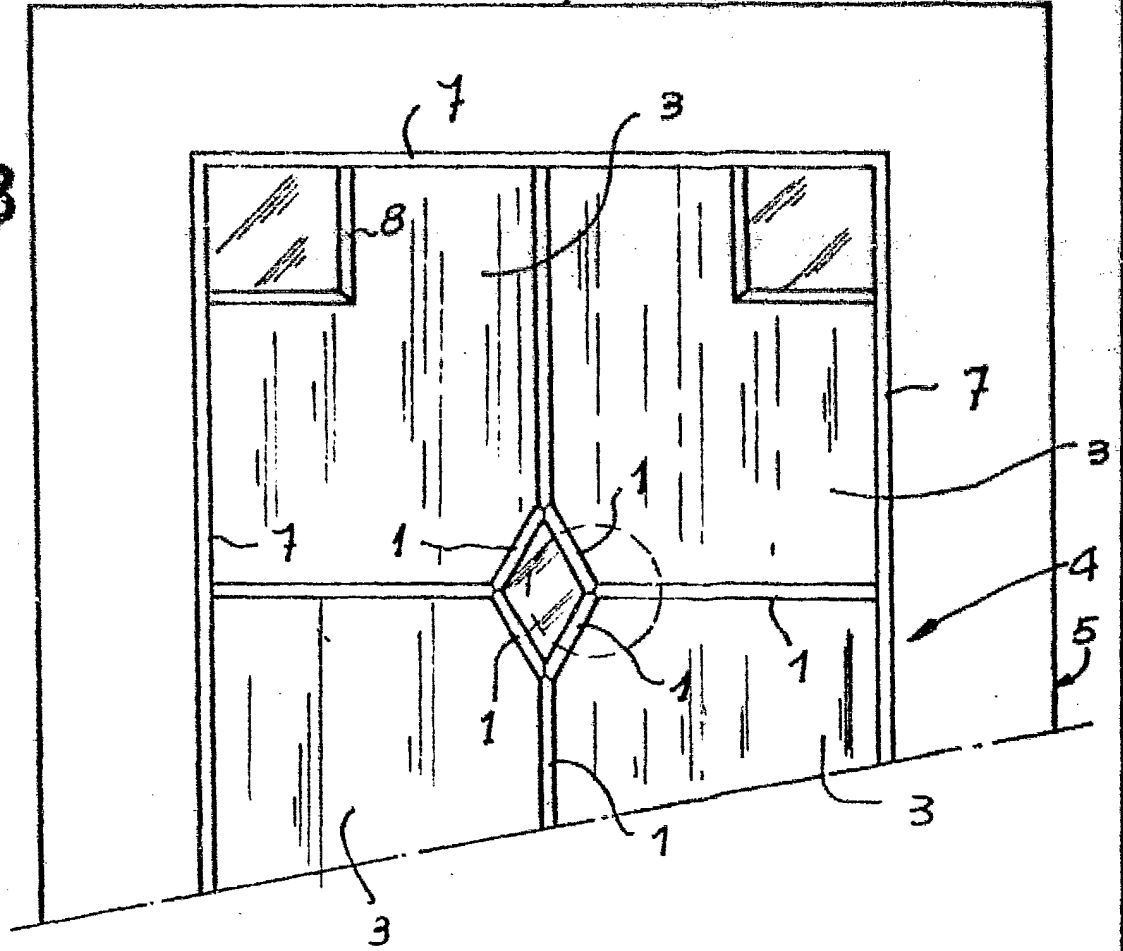
Barcelona, 7 de abril de 1984

P. R. I. PONTI

P. R.

33446/2

FIG. 3



33446/2

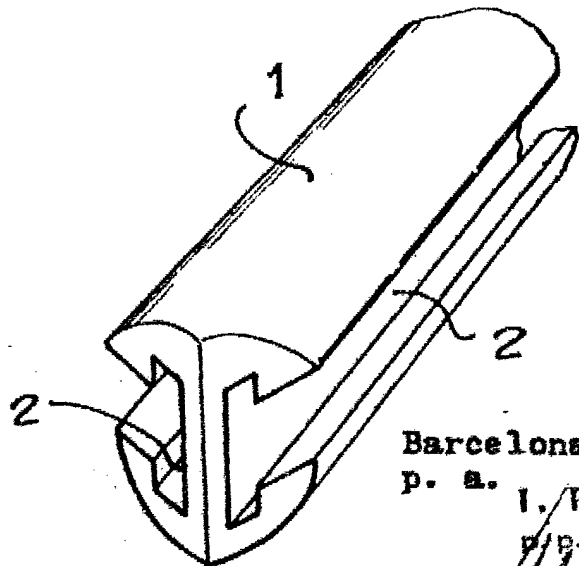


FIG. 4

Barcelona, 7 de abril de 1984

P. A. I. PONTI

[Handwritten signature]